

**Manuel Rubio Andrada. Provisional**

**Dedicatoria: A Vicente Pastor González, amigo, colaborador y compañero de tantas y tantas aventuras arqueológicas. Que descansa en la paz del Padre Misericordioso**

**Resumen:**

En este trabajo intentamos poner al día la lectura y transcripción de la inscripción medieval del interior de la puerta de Santiago de Trujillo.

Se divide en dos partes. Buen espacio de los contenidos que se ofrecieron han sido borrados por la erosión y, a no mucho tardar, el resto seguirá el mismo camino.

Con lo que todavía es evidente, nos hemos acercado a su cronología, motivos sociales a los que se asocia e incluso al hecho que lo motivó.

Esperamos sea de su agrado



**Lámina 1. La inscripción del interior del arco de Santiago, Trujillo (Cáceres)**

**Introducción**

- **Generalidades (Lám 1)**

### *Características de las inscripciones medievales*

Cuando intentamos estudiar las escrituras medievales no esperemos realizar su lectura con facilidad. Encontrar la misma claridad y precisión que ofrecen escritos posteriores es en la práctica muy difícil. Comprender totalmente los contenidos del texto dependerá, en gran medida, de su estado de conservación.

En este tipo de inscripciones a veces son evidentes la ausencia de espacio interlineales, como ocurre en esta, duplicidades, cambios de determinados signos... la que ahora estudiamos no es una excepción. A esas dificultades debemos añadir el deterioro del soporte; situado al oeste, lugar donde mayormente azota el viento y el agua en su lenta pero incansable labor destructora mediante la erosión.

### *El papel social de esta inscripción*

La inscripción que nos ocupa se encuentra distribuida en dos partes: una a la izquierda y otra adosada a ella por la derecha.

Socialmente hay dos cuestiones que no debemos pasar por alto: a pesar de su altura, esta inscripción era de fácil lectura en su tiempo, dadas las buenas características de las grafías. La información que transcribía la inscripción, dada su situación al interior, va dirigida en general a todo el pueblo de Trujillo y en particular a un selectivo sector de la ciudad, los que saben leerla, ya que la mayoría de la sociedad era analfabeta.

En general resta decir el efecto ostentatorio y publicitario que sin duda alcanzó la inscripción y los escudos que la acompañan para trujillanos y visitantes, para amigos y ... Al ocupar este lugar privilegiado en el paisaje enemigo cultural interior de la ciudad, hacía pasar bajo ella a las más altas cabezas, ya fueran del linajes amigos como enemigos. No cabe duda que tanto para la minoría selecta como para el resto de la población fue un icono de identidades - monarquía, ciudad, señorío- en el devenir cotidiano del Bajo Medioevo y la Modernidad.

Para la mayoría de la población analfabeta, alguien se ocuparía de narrar los hechos que allí

se plasmaron; el nombre del rey, los nobles...sin embargo unos doscientos años después, la propia erosión y las variaciones del lenguaje, ante la ausencia de mediadores, su contenido cayó en el olvido: ya era desconocido.

El manuscrito del s. XVII nos expresa en 1634 que era imposible su lectura[1]. Como se ha apuntado, tal dificultad era debida esencialmente a las variaciones del lenguaje.

...Y asimismo en la puerta que llaman de Santiago están las dichas armas de los Altamiranos, por bajo del escudo real, por la parte de fuera y por la de dentro; están también a un lado de *un letrero que está escrito encima de la puerta, el cual dicho letrero no acertamos a leer*, y las dichas armas están por cima de ellas las reales de Castilla y León...

### *El momento histórico*

La inscripción va acompañada de escudos de la realeza castellano leonesa cuyo contenido general no posee motivos variables a lo largo de diversos reinados, prácticamente desde Fernando III (1230) hasta los Reyes Católicos (1475). Por esto poco nos aportan para aproximarnos al momento histórico de su cronología.

No mayor exactitud nos ofrece el escudo de la casa de Orellana, situado en la parte inferior derecha, que no debe ser muy anterior al reinado de Alfonso XI (1312 - 1350); pues él fue quien concedió este señorío. Aunque como escudo de linaje pudo existir desde mucho antes.

Por completar el panorama heráldico diremos que, fuera del soporte, adosado a su izquierda, hay un escudo de la ciudad de Trujillo, el más antiguo, pues hay que suponer su datación en el mismo tiempo que la inscripción. Representa a Nuestra Señora con Jesús niño, su hijo divino, asomados a una ventana coronada. De él nos ocuparemos en otro momento.

### *La técnica (Lám 2)*

Antes de acometer este trabajo debió concretarse el texto y plasmarse en un material de fácil manejo que admitiera correcciones, añadidos etc. En él ya estaría determinado el

pautado lineal; nuestro monumento carece de espacio interlineal debido posiblemente a la necesidad de plasmar un texto más bien largo en un espacio pequeño y con un tamaño de letra adecuado para que permitiera su lectura a cierta distancia -desde el suelo se leen determinadas palabras que aún persisten- y a la necesidad de dedicar una parte considerable a la expresión heráldica como síntesis de lo narrado.

El texto se distribuyó en dos partes con alineaciones sin correspondencia, es decir, primero se lee el soporte de la izquierda y después el de la derecha.

En ellos se procedió a grabar las letras del texto. En ellas, especialmente en las E mayúsculas y en la minúscula del final de la novena línea, de la parte derecha, nos ha dejado clara huella de su proceso técnico.



## **Lám 2. Técnica de grabación visible en la letra E minúscula**

En general una vez dibujado, se hizo el trazo piqueteado con fino cincel, cilíndrico, de material adecuado, con un diámetro de unos 3 mm.

Así cada letra dibujada se recubría por orificios piqueteados por el buril y separados unos de otros una distancia adecuada, en torno al centímetro. Una vez llenada de orificios la línea de la letra se procedía a picar los espacios intermedios con un cincel plano. Logrado el contorno de la letra con habilidad se pasaba pacientemente a su pulimentación.

## **Estado de la cuestión**

El manuscrito del s. XVI dedica poco espacio a los fundadores de la casa de Orellana La Vieja y nuestra inscripción no parece que fuera objeto de ninguna reseña o comentario.

Como antes mencionamos, ya en 1634 era dificultosa su comprensión por diferentes causas, el manuscrito del s. XVII así nos lo expresa[2].

*Versión de D. Gabriel Llabrés*

Entre los estudiosos del tema, anteriores al siglo XX, no hemos encontrado mención alguna. Cuando nuestra inscripción se encontró con un personaje adecuado a su categoría fue a comienzos de ese siglo. Tuvo suerte, pues se trató del erudito mayorquín D. Gabriel Llabrés, quien muy sobre la marcha la pudo dedicar algo de su escaso tiempo. Dados los medios fotográficos del momento suponemos que hubo de ser ayudado de unos prismáticos.

Según D<sup>a</sup> Cecilia Martín Pulido la transcribió en sus dos partes de la siguiente manera [3]:

La parte de la izquierda dice así:

...EN . LA : ERA : DE : MIL : C :

C : C : C :

E : SEIS : ANO : EN : EL : MES DE : ENER

{o} : EL : MUY : NOBLE : {senyor}

I : DON ALFONSO : DE : {Joan se labró}

ARO : E : CASTILLO

En la parte derecha nos ofreció este contenido:

MATEOS : DE : AL

PONSO : MATEOS :

DE : TRUGIELLO :

E : EL : DICHO : JO

HAN : ALPONSO : C

OMENZÇO : A : LABRAR

JUEVES : PRIMERO :

DIA : DE : AGOSTO : D

ELA : DICHA : ERA : JOAN DE CORDOBA : O :

En 1913 pasó bajo ella sin mencionar su existencia D. Federico Acedo Trigo [4].

*Versión D. Clodoaldo Naranjo*

Debemos llegar a Clodoaldo Naranjo para encontrar otra interesante referencia[5]. Nos narra D. Clodoaldo como existe una lápida conmemorativa en el interior del arco de Santiago en la que ha podido leer (transcribir):

*...el M. Noble Rey Alfonso onceno ...Alonso Matheos...de el dicho Johan Alfonso de la Cámara...era mil e trescientos sesenta...*

*Versión D. Juan Tena Fernández*

Muy brevemente también alude a ella D. Juan Tena Fernández, así nos narra[6]:

*...Por dos veces he intentado leer estas laudes. La última ha sido hace poco y aunque me ayudaron Antonio Naharo Blázquez y otros alarifes, casi nada pude conseguir dada la dificultad de obtener calcos en piedras verticales colocadas a mucha altura...*

*Versión José Antonio Ramos Rubio*

*En 2016 D. José Antonio Ramos Rubio la transcribió de esta forma[7]:*

*EN LA ERA DE MIL E CCC E LX E IX AÑOS (1331) EN EL MES DE EL MUY NOBLE REY DON ALFONSO VNCENO TRUGLLO LA SEGUO DEL ALLO QUE EL MURODESTA VILLA QUE ES DADA ONDO... (mandó reparar la muralla).*

(hay un escudo de Castilla y León, y otro de Altamirano. Fuera, en la hornacina ahora vacía, había una imagen de Santiago en piedra y al lado otro escudo Altamirano).

Anexa otra inscripción donde podemos leer:

*ALFONSO MATHEOS DE ALPOSO MATEO DE TRUGSELLO E EL DIGNO SONAR AL DORSO E OMENEOL ALABRARMEDES PRIMERO DIA DE AGOSTO DE LA DIGNA ERA SONAR DE CORDOVAR.*

Esta versión adolece, a nuestro juicio, de cierta liberalidad, algo que se constata al compararla con la transcripción que ofrecemos a continuación, fruto de una observación cuidadosa.

- **Nuestra versión**

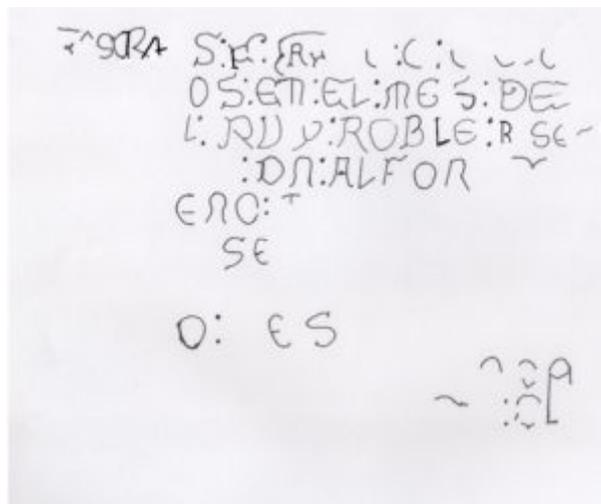
Parte izquierda (**Lám 3 y 4**)



**Lám 3. Parte izquierda de la inscripción interior del arco de Santiago, Trujillo (Cáceres)**

Generalmente los estudiosos de esta inscripción no presentan su lectura, ofrecen una transcripción personal. Su versión, a veces, es bastante dispar de la nuestra, otras, no tanto. Por nuestra parte en este trabajo intentaremos simultanear su lectura y transcripción[8].

Ofrecemos una fotografía de cada parte, acompañadas de un dibujo calco de las mismas con lo cual damos por escrito nuestra versión lectora: a la vez, ponemos sus signos al alcance de cualquier interesado en intentar acercarse con cierta profundidad al tema.



#### **Lám 4. Calco sobre fotografía**

Comenzamos su estudio agrupando las líneas por los contenidos que encierran.

Las dos primeras líneas hacen referencia a la circunstancia temporal, a su localización en el tiempo. Comenzamos su lectura por la izquierda y dividiremos la primera línea en cuatro partes:

El primer cuarto nos ha llegado muy deteriorado, en él se observan trazos poco definidos y sin aparente conexión, prácticamente nos resulta ilegible.

El segundo ofrece una S seguida de una R y entre ambas la parte curva de una D invertida; continúa un espacio ilegible, propio para encajar uno o dos signos y en seguida observamos otra bien trazada S, seguida de un signo que no conocemos, pero cuya forma se acerca a la parte inferior del tercero siguiente que podría ser una A pues parece completar la palabra ERA.

Es en el tercer cuarto de esta primera línea, tras dos puntos continúan dos puntos de separación de palabras cuando encontramos una ampulosa E, seguida de R y los trazos centrales e inferiores del signo que no reconocemos y al que antes aludimos como A. Así pues, lo transcribimos como los autores citados: ERA.

Tras un breve espacio muy deteriorado y a la derecha surge la parte inferior de una L que debe pertenecer al comienzo de la mencionada era: MIL, seguida de dos puntos.

El último cuarto continúa con la parte inferior de tres C y ya muy cerca del extremo derecho se aprecian restos lineales que no atinamos a definir a que signos correspondieron.

Siguiendo ya en la segunda línea por la izquierda, la primera mitad está perdida; seguimos hasta el final del renglón y tras una dudosa O hay una S y la siguiente serie de bien conservados signos:

OS:EM:EL:MES:DE:

Tras lo leído, estas dos primeras líneas nos acercan como hemos mencionado a la circunstancia temporal de la labra.

Lectura y transcripción de las líneas 3ª, 4ª y 5ª.

En las líneas 3ª, 4ª y 5ª, está claro que cambia la circunstancia temporal para ir presentando el nombre de un personaje importante.

Los comienzos de la tercera están perdidos o bien por la erosión o por ocupación del espacio reservado al escudo real.

Continúan los adjetivos propios de un individuo, de alto abolengo que leemos como:

L:RUY:ROBLE:RSE

La cuarta se presenta ilegible en los comienzos para mostrar con dificultad en su continuación:

:DN:ALFOR

Sigue hasta el final de línea un espacio muy deteriorado.

En los comienzos de la quinta se lee con bastante claridad:

ENO

El valor múltiple de la letra R por M y N, además del de su propia grafía, nos hace posible transcribir esta parte del texto como:

AL:MUY:NOBLE:REYSEÑOR:DON:ALFONSO:ONCENO

Una cuestión por mencionar en este párrafo es la inclusión de la letra R -transcrito como rey- adosada a SE -transcrito como señor-, este hecho lo veremos repetido con mayor claridad en la parte derecha, en su línea cuarta: ORtr -Orellana Trujillo-.

Llabrés: EL:MUY:NOBLE:(señor).

Clodoaldo Naranjo transcribe: el M. Noble Rey Alfonso onceno...

Ramos Rubio: EL MUY NOBLE REY

Nosotros, no sin dificultad, leemos y transcribimos:

RUY:NOBLE:RSE es decir EL MUY NOBLE REY Y SEÑOR

Como hemos mencionado utiliza la unión de dos abreviaturas para expresar en Alfonso XI el título de monarca y el de señor.

A partir de la línea seis, incluida esta, el texto se encuentra muy deteriorado. En alguna línea reconocemos algún signo lo que no nos ha permitido reconocer palabra ni hacer transcripción alguna.

Parte derecha (**Lám 5 y 6**).



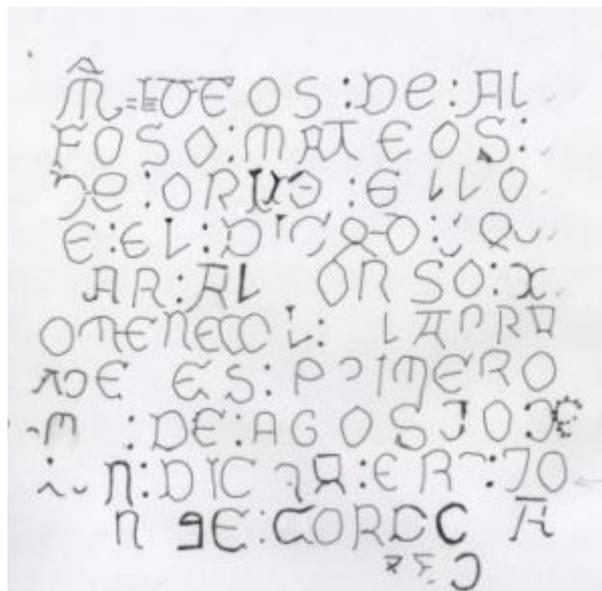
**Lám 5. Parte derecha de la inscripción medieval del arco de Santiago, Trujillo (Cáceres)**

- Lectura y transcripción de las líneas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª.

La segunda mitad está mejor conservada posibilitando en gran parte su lectura y transcripción, ello ayuda a completar la parte izquierda.

De la primera línea, cuya lectura no hemos dibujado por tener gran deterioro, solamente nos resultó rescatable una O cerca de su final y seguida de otros trazos que con dificultad pueden concretar una S.

Los comienzos de la segunda línea presentan una pequeña A sobre M e indica la dificultad en la expresión TH de MATHEOS.



**Lám 6. Calco sobre fotografía, (30-5-19. 16h 45´)**

En conjunto leemos esta segunda línea:

MATHEOS:DE:AL

Continúa la lectura de la tercera con bastante facilidad:

FOSO:MATHEOS:

Con ciertas dudas en la cuarta nos inclinamos por leer:

DE:ORTru:ELLO:

En la quinta:

E:EL:DICHO:JO

La sexta:

HAN ALFONSO

La transcripción de estas seis primeras líneas nos menciona varios nombres masculinos. Primeramente, se cita a MATEOS, después continúa ALFONSO MATEOS DE ORELLANA Y TRUJILLO, no debe haber dudas sobre su paternidad del anterior expresada con la preposición de pertenencia DE.

Continúa un “ya mencionado” JUAN ALFONSO, que debe corresponderse con el MATEOS de comienzos de la segunda línea y del que acaba de hacer mención. Es decir en realidad hace mención a un solo individuo, primero menciona su apellido, después quien era su padre y finalmente su nombre.

- Según las fuentes[9], este Juan Alfonso -Mateos-, era el único hijo varón del aludido ALFONSO MATEOS DE ORELLANA Y TRUJILLO y su nombre completo expresado en la inscripción debió ser Juan Alfonso Mateos, también denominado de la Cámara. Excepto en la parte jurisdiccional, él fue quien obtuvo en 1335 el señorío de Orellana la Vieja; así pues en los comienzos este señorío fue solamente una concesión parcial.

Por la forma desarrollada la expresión de estos nombres que, como acabamos de ver hacen referencia a uno solo, semejan una testificación documental de algún o algunos hechos significativos que, suponemos se debieron relatar con claridad en la parte ya perdida de la izquierda.

- Lectura y transcripción de las líneas 7<sup>a</sup>, 8<sup>a</sup>, 9<sup>a</sup>, 10<sup>a</sup> y 11<sup>a</sup>.

Sigamos con nuestra inscripción que, a partir de la sexta línea, completa la circunstancia temporal expresada en los comienzos de la parte izquierda.

Así, en la séptima línea se lee con bastante seguridad:

OMENCOL: LABRA:

En la octava hay un signo que nos resulta desconocido que leemos como J; siguen:

UE ES:P IMERO:

Continúa la novena con dos caracteres cuyo estado de conservación no nos permite su lectura, en su continuación tenemos el mes, que ahora si se nombra:

:DE:AJOSTO:De

En la decima leemos:

T A:DICHA:ERA:JO

- Como hemos mencionado la transcripción de las líneas 7<sup>a</sup>, 8<sup>a</sup>, 9<sup>a</sup> y 10<sup>a</sup> completan el tiempo de su realización, al que ya se aproximó al señalar la era al comienzo de la inscripción.

Finalmente la línea once refiere el nombre del escriba, ya iniciado en los finales de la diez.

N :DE:CORDOVA

Lo transcribimos como Juan de Córdoba; de él o de su obra no hemos encontrado rastro alguno.

### **. Conclusiones**

Leído y transcrito el documento intentemos primero profundizar en la circunstancia temporal y posteriormente la social para concretar, en lo posible, la fecha de su realización y las circunstancias sociales que la hicieron posible.

Como acabamos de ver, el primer párrafo de nuestra inscripción -las dos primeras líneas-, aparentemente hacen referencia incompleta a la circunstancia temporal de su realización; se completó de manera precisa en el segundo párrafo de la segunda parte, líneas 7<sup>a</sup>, 8<sup>a</sup>, 9<sup>a</sup> y 10<sup>a</sup>.

No es frecuente este tipo de particiones en la exposición del tiempo aunque si mantiene la precisión y ello nos ha permitido ajustar la cronología de manera bastante precisa.

Se nos dice con exactitud, en la segunda parte, que la labra comenzó el jueves primero de agosto de la era mencionada. Intentemos acercarnos a esa fecha, concretamente a la era, es decir a su equivalente en años.

Para esto nos servimos de algunos hechos de interés que pudieron ser causa del grabado.

Tal suceso debe relacionar al rey Alfonso XI, a Trujillo y a la familia Orellana, puesto que a ellos son los puntos conocidos de la mención.

Resumiendo la vida del monarca, diremos que Alfonso XI (Salamanca 1311, Gibraltar 1350), sucedió siendo muy niño, a su padre Fernando IV en 1312; fue proclamado mayor de edad en 1325 con apenas catorce años y murió de la peste negra, durante el sitio de Gibraltar[10]. Entre sus hechos de armas más importantes destacamos la batalla del Salado en 1340 y la toma de Algeciras con su reino en 1344.

De estos dos uno motivó la fundación del monasterio de Guadalupe, la batalla del río Salado; aparentemente no tuvo un significado especial para nuestra ciudad pues no hemos encontrado rastros de su participación. El otro hecho si debió tener un significado importante para Trujillo pues estuvo beligerante en el mismo su milicia concejil[11],

El acontecimiento de la toma de Algeciras es nuestro favorito para completar la parte izquierda de esta inscripción; por él nos inclinamos pues el hecho bien mereció un monumento como el estudiado.

Fray Alonso Fernández silencia las campañas del río Salado y Algeciras; si nos narra en sus Anales la participación de la milicia concejil de Trujillo en varias campañas menores de Alfonso XI, entre ellas la defensa de Badajoz contra los portugueses en 1334 y la toma del castillo de Alcántara en 1337[12]. Así pues Algeciras no fue su bautismo militar.

Tomado de una copia del manuscrito anónimo del Escorial, así nos narra D. Francisco Cerda y Rico la participación en la toma de Algeciras, de nuestra milicia[13].

*...Et cerca de D. Joan puso luego su Real el concejo de Ávila, et al cabo destes el concejo de Arévalo, et luego delante el concejo de Truxiello, et cerca destes el concejo de Coca...*

Esto justifica la inclusión, adosado en lugar preeminente de la izquierda, del escudo representativo de la ciudad como partícipe en los hechos que se mencionan -nuestro primer escudo conocido- partícipe en una acción muy meritoria que deberíamos destacar mucho más de lo que se hace.

Suponemos que cuando se hizo la lápida el rey Alfonso XI vivía. La conquista de Algeciras tuvo lugar el 26 de marzo de 1344, entre esa fecha y la muerte del rey en 1350, el primero de agosto coincidió en jueves solamente en el año 1348. Es muy probable que, en ese día, de ese año -era de MCCCCLXXIV-, se comenzó a realizar nuestra inscripción.

Se menciona después la persona de Alfonso XI. La relación de Alfonso XI con la familia Orellana, tiene su más significativa expresión en la persona de Juan Alfonso de la Cámara -a

quién menciona la inscripción- fue a él a quien Alfonso XI concedió el señorío territorial de Orellana la Vieja, el 2 de febrero de 1335 y posterior licencia de mayorazgo en 1340-1341. Pero... faltaba la concesión jurisdiccional para ser plenamente señor de sus siervos.

Parece lógico admitir que en un documento de estas características, en el que es evidente una indudable relación personal entre el monarca -Alfonso XI- y Juan Alfonso, este presentara su nombre completo, sin añadidos propios de denominaciones más populares como: de la Cámara. Indica como cuestión significativa, la pertenencia destacable que tenía su padre Alfonso Mateos tanto al territorio de Orellana como a la ciudad de Trujillo expresado en la inscripción: "DE ORTru: ELLO".

La inclusión de los diez roeles del escudo señorial de Orellana, incluido a la derecha bajo el escudo real del monarca castellano-leonés, parece indicar que, como normalmente sucedía, utilizaban ya su escudo como signo de linaje, aunque siempre bajo el del monarca y de momento, sin la compañía del título señorial.

De ello se desprende que Alfonso XI no estaba dispuesto a perder su patrimonio más allá de lo estrictamente necesario.

También no debemos de olvidar que, durante este tiempo está muy presente la ambición territorial en la zona de Orellana del monasterio de Guadalupe...hasta ahora un personaje en la sombra pero de gran influencia.

La situación de búsqueda del equilibrio de fuerzas mediante "contrapartidas", "hacer méritos", "entrar en compensaciones"... es el ambiente que se desprende de lo narrado y es en él, cuando pudo surgir la idea de dedicar esta lauda a la toma de Algeciras que tanto significó para los cristianos: volver a tomar el control del estrecho.

Ello fue ocasión para que en diversos lugares se realizaran lápidas conmemorativas como la propuesta aunque con sus circunstancias particulares[14].

Tras lo expuestos hemos procurado dotar para su estudio de unas "herramientas" necesarias. Cada cual está en condiciones de sacar sus propias conclusiones, a buen seguro que no serán muy diferentes a las nuestras.

## Notas

[1] LODO DE MAYORALGO, José Miguel (1974): Un manuscrito genealógico trujillano del siglo XVII. *Hidalguía nº 127*, pág 922.

[2] LODO DE MAYORALGO, José Miguel (1974): Un manuscrito genealógico trujillano del siglo XVII: Los Altamiranos y Torres. *Hidalguía nº 127*, pág 838 y 922 .

[3] MARTÍN PULIDO, Cecilia (2009): Trujillo en la fotografía de Llabrés. *XXXVIII Coloquios Históricos de Extremadura, vol. 2*, pág 511-530.

[4] ACEDO TRIGO, Federico (1913): *Guía de Trujillo*. Madrid.

[5] NARANJO ALONSO, Clodoaldo (1929): *Trujillo sus hijos y monumentos*. Pág 179 y 180.

[6] TENA FERNÁNDEZ, Juan (1968): *Trujillo histórico y monumental*. Pág 401.

[7] RAMOS RUBIO, José Antonio (2016): Aportaciones históricas sobre el Alcázar de los Chaves. *La Opinión de Trujillo* 11-1-2016. Revista digital.

[8] Prescindimos ofrecer fotografías lineales que nosotros hemos utilizado en casos de dificultad, su exclusión es debido a la necesidad de eliminar el material fotográfico de dudoso resultado en la impresión.

[9] ADAMEZ DÍAZ, Antonio (2005): *Los señoríos de Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra*. Pág 39 ss. Muñoz Moya Editores. Badajoz.

[10] RECUERO LISTA, Alejandra (2016): *El reinado de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)*,. pág 480. Universidad Autónoma. Madrid.

[11] CERDA Y RICO, Francisco (1787): *Crónica de Alfonso el onceno, Madrid*. Pág 439-440. Biblioteca Digital de Castilla y León.

[12] FERNÁNDEZ ALONSO (1627): *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Pág 71. Madrid.

[13] NARANJO, Clodoaldo (1929): *Trujillo, sus hijos y monumentos*. Pág 181.

CERDA Y RICO, Francisco (1787): *Crónica de Alfonso el onceno*. Madrid. Pág 525.

[14] MARTÍNEZ ORTEGA, Ricardo (2003): *Op. cit.*